

REQUISITOS PARA EVALUACION DE PUESTO DE TRABAJO

1. Solicitar mediante nota escrita dirigida a **DIRECCION DE SALUD**.
En caso de las regionales al **MEDICO DELEGADO**, describiendo la necesidad de **Evaluación de Puesto de Trabajo**
 2. Fotocopia de carnet de seguro vigente
 3. Fotocopia de Certificados médicos actualizados de las especialidades que realiza tratamiento, **CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES**, que tengan sello institucional CBES.
 4. Informe del Empleador o manual de funciones que describa las funciones que realiza el trabajador
 5. Adjuntar el dictamen de invalidez del Tribunal Médico Calificador de la Seguridad Social de Largo Plazo, cuando corresponda.
 6. **EN CASO DE PERCIBIR UNA PENSIÓN DE INVALIDEZ CON UNA CALIFICACIÓN IGUAL O MAYOR AL 60%, NO CORRESPONDE LA EVALUACIÓN DEL PUESTO DEL TRABAJO”**
 7. **EN CASO QUE EL TRABAJADOR A QUIEN SE REALIZARA LA EVALUACION DE PUESTO DE TRABAJO, SE ENCUENTRE HOSPITALIZADO DEBE ESPERAR A CONCLUIR LA BAJA MÉDICA, Y/O HOSPITALIZACIÓN PARA ENVIAR SOLICITUD.**
- La evaluación desde el punto de vista técnico, se coordinará con el área de Higiene y Seguridad Industrial. (a tuición del Médico del trabajo)

Concluido la valoración se realizará el informe médico que se entregara a la trabajadora en plazo de 72 horas, donde se encontrara las recomendaciones del caso.